

Le falta a la policía los medios de movilidad

Su cometido no pocas veces queda supeditado a la bondad pública en detrimento de su autoridad moral

PUEDEN RESENTIRSE ASI LA ACCION DE LA JUSTICIA

Todos los que se han ocupado en seguir de cerca la marcha de la justicia en nuestro Territorio con propósitos de señalar las causas básicas de su deficiencia, han arribado a la conclusión unánime de que el mal radica en las policías. Estas opiniones, que parecieran antojadizas se hallan consignadas en documentos oficiales, como las memorias de algunos gobernantes que hemos tenido, quienes durante el término de sus períodos parece se hubieran dedicado a la observación de las cosas que reclaman una pronta mejora. Pero como generalmente esos extensos documentos, que dan cuenta de la gestión administrativa de los mandatarios, se producen de tarde en tarde y como corolario de cada período, a manera de balance, no siempre con espíritu de ilustración al superior, sino, con el fin utilitario de ser reelegidos—cosa que muy rara vez ocurría—no surten el efecto que podría esperarse, porque falta luego la acción continuada y persistente para robustecer el petitorio con la consignación de hechos en la práctica.

Y ello sucede, porque ningún gobernante se cree en la obligación de continuar la obra de su antecesor, por lo menos, en las cosas que es forzoso coincidir, porque son verdades inconclusas. De ahí que la administración del Territorio no posee más bagaje de experiencia que la que pueda acumular en cada período, de suerte, que para el gobierno local, el estado de cosas que nos asiste y contra las que se vive reclamando desde tiempo inmemorial, es siempre nuevo y constituye un fenómeno digno de estudio. En estas dilaciones transcurre el tiempo y mientras tanto los gobernantes se suceden asistiendo todos a igual espectáculo de desórden.

Empero, la exterioridad cobrada por el desbarajuste policial a través de los episodios, ha servido comunmente a todas las administraciones para iniciarse con espíritu de modificar el estado de cosas de la policía, lo que en la práctica se ha señalado con la sistemática rotación del personal, de efectos contraproducentes. No siempre el mal de las policías radica en sus empleados, en cuanto a ellos depende en la eficacia de sus servicios; felizmente, en homenaje a la civilización y

a la democracia que nos invade, las autoridades absorbentes y arbitrarias van realeando el escenario administrativo, sino que, en mejor de los casos, la acción funcional resulta inócua o ineficaz en razón de la carencia de elementos para el buen desempeño de sus actividades. De tal manera los mejores propósitos de funcionarios, que por sus cualidades pudiera sobresalir en beneficio de su carrera y de la sociedad, se ven defraudados ante el desórden genérico que mantiene en pie la institución y, posiblemente, sin vías de solucionarse.

Por un lado tenemos el eterno problema de la limitación del personal subalterno, con el agravante de la falta de idoneidad, y por el otro, la carencia absoluta de los medios de movilidad: dos factores primordiales, que sumados a otros, constituyen a resentir la acción de la policía con sus repercusiones ante la justicia.

Y lo que pasa, o puede pasar, en nuestro departamento, es común en todo el Territorio. Cuando aquí ocurre un hecho en la campaña, el comisario, para trasladarse hasta el lugar que se requiere su presencia, debe peregrinar a través del pueblo en busca de una persona de buena voluntad que le facilite los medios para llegar. Todo esto, empleando su influencia personal, en detrimento de la autoridad moral de que siempre debe estar infundido ante todos los ciudadanos. Y cuando esto no ocurre, el funcionario tiene que hacer frente a los gastos de traslado con erogaciones de su peculio personal. Como se verá, en cualquiera de los dos casos, el hecho es denigrante. Deprime al funcionario que se ve cohibido en su libre procedimiento y deja la sensación del abandono en que se halla ese importante organismo administrativo.

Pero no es esto solo lo que ocurre, hay algo más grave que conocen los superiores y no se pone remedio a pesar de pretender llevar a la policía al puesto de dignidad en que debe estar. Como derivado de los hechos a que nos referimos, los empleados tienen a veces que permanecer varios días en comisión y muchos pasar hasta otros territorios, cuando no van con órdenes expresas para hacerlo. El desempeño de esas comisiones origi-

nan gastos extraordinarios inherentes a todo viaje, los que nunca son satisfechos ni siquiera autorizados como para abrigar la esperanza de reembolso y así sea el empleado de alta jerarquía como el vigilante de exíguo emolumento, tienen que satisfacer tales necesidades con recursos de su bolsillo. Calcúlese ahora en la situación angustiosa en que quedaría un empleado que al fin de mes ha sobrellevado la pesada carga de varias comisiones, —si su honestidad no le permite recurrir a los medios de la coima o de la extorsión—. Somos de opinión de que los gobernadores, mientras no se hallen capaces de promover soluciones más altas para el progreso de estos territorios, deben fijar su preferente atención en las policías restaurando sus servicios de manera que sea de verdad un coeficiente de la justicia. En oportunidad hemos de volver sobre este tema demostrando la influencia que ejerce sobre este ministerio, sus relaciones y puntos de contacto con el equilibrio de nuestra sociedad.

Nuevo convenio de tránsito de pasajeros argentino - chileno

Por ser de interés general, reproducimos seguidamente el texto de un nota que, con fecha reciente, recibiera el agente consular chileno señor Jacinto Zaldivar Palacios, para ilustrar a sus compatriotas, como a las personas de esta localidad y su zona, sobre normas establecidas en dicho convenio, el cual dice: «El Presidente de la República de Chile, y el Presidente de la Nación Argentina, deseosos de incrementar el intercambio de turistas, nacionales de ambos países, como una manera de afianzar, cada vez más, la amistad existente entre los dos pueblos y al mejor conocimiento de ambos países, resolvieron celebrar un convenio modificando el anterior acuerdo existente otorgando el mayor número de facilidades, nombraron a tal efecto sus plenipotenciarios, a saber:

El Presidente de la República de Chile a su ministro de Relaciones Exteriores, S. E. doctor Joaquín Fernández y Fernández; y el Presidente de la Nación Argentina a su ministro secretario del Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, S. E. doctor Juan Atilio Bramuglia; quienes, después de comunicarse los respectivos plenos poderes, que fueron hallados en buena y debida forma convinieron lo siguiente:

Artículo 1º.— Los nacionales, naturales o legales de Chile y Argentina, podrán entrar a los territorios de Argentina y Chile,

respectivamente, por los mismos caminos internacionales o por las rutas aéreas o marítimas de ambos países, con la sola presentación de un «Certificado de Buena Conducta o Antecedentes», acompañado de uno de los siguientes documentos: pasaporte, libreta de enrolamiento o cédula de identidad.— Los «Certificados de Buena Conducta o Antecedentes» tendrán validez de 1 año.

Para los efectos de este convenio se consideran caminos internacionales aquellas rutas entre Chile y Argentina normalmente abiertas al tráfico internacional durante todo el año, o en época de él, y que estén dotadas de servicios de Aduana, Policía y demás relativos al tráfico fronterizo.

Art. 2º.—La franquicia contemplada en el artículo precedente se extenderá también a favor de los nacionales de un país americano, incluido Canadá, que hayan residido por más de dos años en Chile o Argentina, con excepción de los naturalizados originarios de un país no americano. A los fines de la residencia deberán poseer además un certificado que acredite tal extremo.

Art. 3º.—Los chilenos y argentinos residentes en localidades fronterizas donde no sea posible obtener «Certificados de Antecedentes o Buena Conducta» podrán entrar al territorio de la otra parte, con la sola presentación de un pasaporte, libreta de enrolamiento o cédula de identidad acompañados de un Certificado de Residencia expedido por la Gendarmería Argentina, por Carabineros de Chile o por otras autoridades policial o migratorias.

Art. 4º.—Las personas que se acojan a este Convenio, no podrán permanecer en el país que visiten por un término superior a tres meses, con excepción de las contempladas en el artículo 3º. que no podrán permanecer más de 15 días. En uno y otro caso no podrán desempeñar actividades o empleo remunerado en el país de destino.

No se aplicará esta prohibición a los obreros que se trasladen de un país a otro para trabajar en faenas agrícolas, ganaderas o mineras, siempre que tengan un permiso consular donde indique que el mismo es válido para tal objeto.

Art. 5º.—Las autoridades policiales o judiciales de ambos países contratantes no otorgarán certificados de «antecedentes o de buena conducta» a las personas indicadas como peligrosas para la seguridad del Continente. Las autoridades pertinentes chilenas o argentinas, quedarán facultadas para impedir la entrada en su territorio de cualquier persona cuyo

JULIAN LOPEZ
MARTILLERO PUBLICO

COLONIA LAS HERAS ZONA MILITAR DE C. RIVADAVIA

FLORENTINO PEREZ
DESPACHANTE DE ADUANA

AGENTE DE: La Flota Mercante del Estado
y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia
Puerto Deseado Casilla Correo Núm. 76 Territ. Santa Cruz

¡NO VACILE!
Bañe sus haciendas con

'LITTLE' O 'FISON'

Los antisármicos más acreditados

Representante **GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ**

PIDA

CINZANO

VERMOUTH



HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"

ANEXO BIOGRAFO
de **MAXIMINO RODRIGO**

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y
viajantes; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden
contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras Territ. Santa Cruz

La Franco Argentina
Compañía de Seguros

Autorizada por el Excmo. Gobierno Nacional
por Decreto de fecha 7 de Diciembre de 1896

OPERA EN SEGUROS DE:

Vida. Incendio. Automóviles, Cristales, Marítimas,
Granizo, Accidentes del Trabajo e Individuales.

Solicite informes: Cangallo 666 - Buenos Aires

o en nuestras agencias establecidas en las zonas
agrícolas-ganaderas y principales Ciudades de la República

ADELANTO DE FONDOS
— SOBRE CONSIGNACIONES —

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace
adelantos liberales sobre **LANAS y FRUTOS DEL PAIS**
en general que se remita a su consignación a Buenos
Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inme-
diato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodriguez & Pellón
Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

AGENTE
De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de
suscripciones. Sellos de go-
ma, metal y trabajos de
imprenta. Artículos de
Librería y colegiales

Dirigirse a:
Leopoldo H. Gutierrez
Pico Truncado - F. C. P. D.

Frutería y Almacén
"La Dulce"
— DE —
MANUEL JORGE

Venta permanente de frutas
Comidas a toda hora

Col. Las Heras - F. C. P. D.

VERDE & RAKELA
Concesionarios de los productos de los
Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: \$ 0.25 el litro
Kerosene: \$ 0.18 el litro

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F.

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo
uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio
Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en
general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en
nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de expreso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

ingreso juzgaren inconveniente.

Art. 6º.—Ambos gobiernos contratantes se comprometen a recibir en sus respectivos territorios a todos los que hubieran ingresado al otro país en virtud de las disposiciones del presente Convenio y que deseen regresar al país de procedencia o sean expulsados por el país de destino a raíz de haber violado la prohibición del artículo 4º.

Art. 7º.—El presente convenio anula el actualmente vigente de fecha 27 de Noviembre de 1944, y comenzará a regir el día 1º de Agosto del año 1946, continuando en vigor indefinidamente hasta que sea denunciado por una de las Altas Partes Contratantes con un plazo no menor de tres meses.

En fe de lo cual los Plenipotenciarios arriba nombrados firmaron el presente Convenio, en dos ejemplares de un mismo tenor y les pusieron sus respectivos sellos en Buenos Aires, a los once días del mes de Junio del año de mil novecientos cuarenta y seis. Fdo. Joaquín Fernández F.— Juan Atilio Bramuglia.

La Argentina utiliza un enorme caudal financiero en la creación de una flota comercial

Dice una publicación británica

(Andi)— El extraordinario impulso que se da a nuestro país a la aviación comercial, con el establecimiento de líneas transoceánicas, es objeto de comentarios en el exterior destacando el progreso alcanzado en esa materia.

Las adquisiciones en Gran Bretaña.— La revista inglesa «The Aeroplane» anuncia en su último número que la Argentina ha comprado hasta ahora, solamente a firmas británicas, material aeronáutico por un valor total superior a 2.000.000 de libras esterlinas, (aproximadamente 33 millones de pesos argentinos) que se distribuyen así: 150 aviones Miles Magister biplanos de adiestramiento para aeroclubs; 20 Vickers Viking con capacidad para 27 pasajeros y dos toneladas de carga a 340 kilómetros por hora; 15 Bristol Waifarer mixtos, de carga y pasajeros con 5 toneladas de porte neto y 335 kilómetros de velocidad; 3 Avro York transatlánticos, con capacidad de 10 toneladas repartidas entre 24 pasajeros y carga general, y 330 kilómetros por hora, y 3 Tudor II trasatlántico de 40 pasajeros y 1.000 kilogramos de carga útil y 400 kilómetros por hora.

Agrega la mencionada publicación que, además, existen algunas compras ya contratadas o en gestión sobre otras partidas de aviones, motores, equipos y materias primas para aviones cuyo monto total elevaría considerablemente la cifra arriba mencionada.

Nuestra política aeronáutica.— Después de referirse a las gestiones realizadas por los técnicos de nuestro país, dice que la cuantía del programa argentino en expansión aeronáutica ha desper-

NUEVO PERIODO ESCOLAR

Con motivo del nuevo período escolar, ofertamos a nuestros pequeños y estimados clientes, un completo surtido en artículos para colegio, como ser:

Cuadernos tapa
cartón de 40, 60,
80 y 100 hojas; cuadernos tapa de cartulina de 10 hojas; lápices, lapiceras, gomas de borrar, cajas de útiles, carteras para varón y niña, saca puntas, lápices para dibujo estuches de 6 y 12 colores, pasta y goma para pegar, cartulina blanca y de color, plumas, tinta azul negra en frascos de todos los tamaños, carpetas, repuestos para carpetas, delantales y guardapolvos blancos y un gran surtido en zapatos para varones y niñas

tado gran interés, no solamente en los círculos británicos, sino, también en esferas latinoamericanas en las que se subraya que todo este plan de adquisiciones se refiere exclusivamente a aviación civil y comercial, más adelante agrega: La política aeronáutica argentina parece dirigida a la obtención de un gran rendimiento económico y de progreso social mediante una creciente conexión con los demás países del continente y de Europa. En este sentido la tendencia no puede ser menos que aplaudida por todos cuantos vemos que, mientras otras naciones, beligerantes hasta hace poco tiempo, vuelven a los grandes gastos militares, la Argentina utiliza un enorme caudal financiero en la creación de una flota aérea comercial. «Sigue así su tradición pacifista».

La próxima exposición aeronáutica.— Un conocido industrial británico —sigue diciendo «The Aeroplane» al comentar las grandes compras argentinas— manifestó que el mercado de Buenos Aires en materia de transportes aéreos está despertando el interés de todos los grandes países que fabrican aviones. Los argentinos tendrán una idea de la producción británica cuando se realice en la capital argentina una exposición aeronáutica. Las más calificadas firmas del Reino Unido —finaliza diciendo— se aprestan a intervenir, asesoradas e informadas por sus organizaciones de ventas.

Manuel Ugarte, nuevo embajador en México, emite juicios sobre el General Perón

(Andi)— El gobierno argentino acaba de designar a don Manuel Ugarte para el cargo de embajador ante el gobierno de México. Ugarte es uno de los más difundidos escritores de la Argentina. Poeta, ensayista, periodista y publicista, don Manuel Ugarte se ha caracterizado siempre por su espíritu combativo y por su prestancia intelectual. Además, debe reconocérsele como uno de los más eminentes americanistas. A través de muchos años ha predicado y fomentado ideas tendientes a lograr el entendimiento y la unión entre los países latinoamericanos, por los cuales viajó detenidamente en su años juveniles, vinculándose con su ideología política. Sobre sus viajes por América ha escrito muchas crónicas y estudios que fueron publicados en diarios y revistas del continente. En 1927 fué invitado a visitar Rusia con motivo del décimo aniversario de la revolución comunista. Viajó también por España y Francia, países donde vivió durante largos años. Después de una prolongada ausencia regresó a la Argentina en 1936. Llegó enchido de nuevas inquietudes, con el espíritu más reposado y las ideas más serenas, fruto de la experiencia, de los largos viajes, de las observaciones recogidas por los caminos del mundo. Desde distintos ángulos geográficos había presenciado la tremenda con-



EL SOL

Rodrigo, Rodriguez & Pellón

Col. Las Heras — Teléf. No. 75 — Territ. Sta. Cruz

CONSULTORIO Y LABORATORIO DENTAL**Dr. Ángel Butti**

CIRUJANO DENTISTA

Ex médico del Hospital Durand y de la Asistencia Pública de la Capital

Lázaro Grunberg

Laboratorio de Prótesis

ATIENDE EN:

PUERTO DESEADO

Puerto Deseado Teléfono 140 Territ. Santa Cruz

RAÚL A. RUIZ

COMISIONES — REPRESENTACIONES

Compra y venta de haciendas LANAR, VACUNA y REPRODUCTORES

Agente del
CREDITO
ARGENTINO
HIPOTECARIO**ANTISARNICOS**
Scotland
MARCA REGISTRADALAS HERAS
TERRITORIO
SANTA CRUZ**Los Antisárnicos****“YOUNG”****Son Muy Buenos**

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado

ENRIQUE JAUN SARAS

Hotel “ASTURIAS”

— DE —

Juan Onofre Soto

Grandes comodidades para FAMILIAS Y VIAJEROS

atendido por sus dueños

Se reciben Pensionistas

Atención — Precios Módicos — Higiene

Las Heras — Teléf. N.º. 48

Empresa Luz y Fuerza— DE —
BERNARDO DELGADO

Stock permanente de aceites

DO-X - MOBIL - CASTROL**FEDERAL - ESSOLUBE**

Gran surtido de Artefactos Eléctricos

Pida a: Teléfono Núm. 95

Colonia Las Heras Territ. Santa Cruz

« IDIA »**INSTITUTO DE INMUNOLOGIA ANIMAL' (S. R. L.)**

DIRECTOR TECNICO: Dr. ANGEL ZIR

Vacunas contra la mancha de los lanares y toda clase de medicamentos. Consulte con su representante en esta localidad y su zona:

RAÚL A. RUIZ

moción social y económica originada por la primera guerra mundial. Pero su patria pareció haberse olvidado un poco de él. No tuvo la acogida que merecía su alto y asentado prestigio literario cuando a su regreso a la Argentina trata de entregarse a la tarea de despertar en la juventud el sentido americanista y argentinista que él había propugnado siempre como paladín de causa de la América de lengua castellana. El medio nativo lo desorientó y lo desanimó, decidiendo buscar refugio espiritual en Chile, de donde ha regresado después de una estancia de más de siete años.

Entrevistado por un redator de (Andí) don Manuel Ugarte: declaró; — «Con sorpresa y honradamente halagado he recibido el honroso ofrecimiento de representar a la Argentina en una misión diplomática. Nunca recibí en mi patria homenaje parecido. Mi emoción es intensa y sobre todo porque voy a México, país donde he vivido y donde me he vinculado con grandes hombres de letras y políticos eminentes. Estimo que podré hacer mucho beneficio de acercamiento entre mi patria y México. Espero partir a mi destino a fines de este mes. Al formalizarle la pregunta acerca de su reciente entrevista con el presidente de la república, general Perón, el nuevo embajador argentino en México expresó:

— «He conocido a tres o cuatro decenas de jefes de Estado de diversos países. En un viaje por América tuve ocasión de conversar con veinte presidentes, uno tras otro. Algunos me parecieron desconfiados, otros herméticos, otros petulantes. Con excepción de don Venustino Carranza, de México, y de don Guillermo Billinghurst, del Perú, que eran campechanamente preguntones y se situaban dentro de las relatividades históricas, todos los demás jefes de Estado se manifestaron convencionales, señidos a una reserva solemne y a una actitud de defensa individual exagerada que iba más allá del necesario decoro y de una lógica autoridad. Con Perón descubrí el primer estadista de lo que en francés llamaríamos «ban Enfant», expresión que no cabe traducir por «buen Muchacho», dado que el matiz del idioma cambia con la versión y presta tinte chabacano a una expresión que significa llaneza abierta y cordial. El general Perón no me dijo ni me dejó decir ninguna de las frases rituales. Me expresó que me conocía en términos que colmaron la inevitable vanidad del escritor».

— «Por mi parte le manifesté que estaba en todo de acuerdo con el estado actual de cosas en la Argentina en cuanto tendía a realizar los dos ideales de mi vida: restablecimiento de la dignidad nacional y reformas sociales tangibles. Añadí que dentro de ese campo de acción me declaraba soldado a sus órdenes. En este sentido el presidente me animó cordialmente a que expusiera todo mi criterio. Perón es sagaz, enérgico y está dotado de una astucia peligrosa para los adversarios y hasta para los visitantes. Es mi convicción de que su gobierno realizará una obra en beneficio de los auténticos intereses nacionales. Sobre todo me impresionó su categórica voluntad de lograr la absoluta independencia política y económica de la Argentina».

Entre los más difundidos libros de Manuel Ugarte figuran «El porvenir de América», «Mi campaña hispanoamericana», «La Patria grande» y «El destino de un continente».

Faltarán carne al pueblo

No era menester presagiar que esto debía ocurrir dado la evidencia de como marchan las cosas, desde hace un tiempo a esta parte, no solamente a lo que concierne con la escasez de carne y de otros artículos alimenticios de primera necesidad, sino en general, en la misión que le fuera confiada a las autoridades que tienen la obligación de velar por el bienestar del vecindario. Ya hemos dicho más de una vez que este pueblo es «manso», que nunca levantó un grito de protesta, ni hizo un gesto de repudio para reclamar sus legítimos derechos; pero tanto va el cántaro a la fuente, que es muy posible que dentro de ese estado de cosas raras, obre una transición lógica y cambie por completo esa genuina mansedumbre para reclamar por otros medios más convincentes lo que por las buenas maneras jamás ha podido lograr pese a las intenciones, puesta de manifiesto en más de una oportunidad, acallando irregularidades, lo que dieron motivo a creer que el callar otorgaba carta de ciudadanía lo que nunca puede estar de acuerdo con la moral del ambiente. Es de lamentar sinceramente que, hallándonos a un paso de la Gobernación de la Zona Militar ocurran cosas que pudieran ser solamente admitidas en lugares alejados del control directo de estas autoridades, evidenciando, con

Librería y Cigarrería

Acepta Suscripciones de
DIARIOS y REVISTAS

Casa PARRA — Col. Las Heras

ese temperamento poco consultivo, desconocer lo que ocurre en realidad o estar de acuerdo con las informaciones que sus representantes directos les allegan, sin presumir siquiera, que las misma no es ni ligeramente un reflejo de la verdad, como en este caso sucede. Cabe señalar al respecto, que las directivas impartidas oportunamente por el señor Gobernador sobre el plan de abastecimiento y abaratamiento de vida ha resultado —por lo menos en este ambiente— una de las tantas cosas que aún esperan su fiel cumplimiento. Pero por hoy, no es ese nuestro motivo, pues solo mencionaremos el problema que se avecina de la carne, por que está más próximo a producirse a causa de que los tres proveedores ya se encuentran sin ella y la que se expende, si la Comisión de Fomento impusiera su autoridad, tan siquiera por una sola vez, no se permitiría su venta al consumidor, en la mayoría de los casos.

Ahora bien, dejaremos a parte lo que pareciera a simple vista, un detalle, pero, entraremos en la cuestión aunque no somos partidarios en las redundancias, o sea machacar siempre en hierro frío. Cuando el General Raggio distribuyó directivas sobre el particular que nos ocupa —si no estamos equivocados— eran para que se cumplieran en todo su sentido, y no para que se discutieran sus pareceres, cosa que así no ha ocurrido debido a las consultas que se han sucedido. Por nuestra parte expusimos la conveniencia de que se le solicitara al señor gobernador las reservas fiscales linderas al pueblo para que los carniceros usaran de ellas y, de acuerdo con las necesidades que demanda el consumo del pueblo, adquirieran los animales necesarios a sacrificar, debido a que en esa época éstos tenían un precio que compensaría los gastos y los consumidores estaban asegurados para el año, con carne buena, y barata o sea al precio establecido por la gobernación.

También insinuábamos las conveniencias de invitar a los hacendados de la zona a una reunión, para que de ella saliera el resultado de fijar precios y determinar el número de animales que se entregarían a los carniceros, como ocurriera oportunamente, con el «plan del comisario inspector Pierri». Nada se ha hecho en concreto, todo fué pura «mise en scène». ¿Qué medida tomaron y que cooperación han prestado al plan de abastecimientos y de abaratamiento de vida?

No resulta posible callar por más tiempo esta serie de cosas. Con el pueblo no se puede jugar a las escondidas, —al parecer— como lo han hecho con las directivas que se impartieron por la Gobernación para alcanzar el

CARPINTERIA MECANICA "ARRIGHI" DE PEDRO MONTEIS

Se hacen puertas y ventanas y todo trabajo pertenente al ramo. Esmero en los trabajos, seriedad en los — — — — —
tratos, prontitud en la ejecución — —

DEPOSITO DE ATAUDS de todos tamaños y a
— — — — —
precios convenientes — —

Las Heras Teléf. 97 Territ. Santa Cruz

Tienda EL 'CEDRO'

La Tienda «EL CEDRO» ha recibido las últimas novedades. Trajes sastre para señoras en colores lisos y a cuadros. Vestidos para señoras y niñas de pura lana, modelos exclusivos, y ropa para bebé. Tapados para señoras y niñas. Ropa de cuero y de lana para hombres y todo lo que Vd. necesite lo encontrará en Tienda «El Cedro» y a precios de fábrica

ATENCION Casa "LA ESPERANZA"

—DE—
ALONSO HNOS.

Beneficiará a todo comprador ahora en pleno invierno, con un **10 o/o** de descuento sobre el costo, y un **10 o/o** sobre las ganancias, en los siguientes artículos: Sobre todos para hombres y niños. Tapados para señoras y niñas. Guantes y Calzado de abrigo para ambos sexos. Boas de abrigo. Ropa de cuero hombre y niño. Géneros de lana en general. Para informes llame a teléfono N° 18

CASA CHAIN

La campaña pro abaratamiento de la ropa en Las Heras, la está haciendo desde hace días esta Casa en todas sus secciones

Antes de hacer sus compras consulte precios en:

CASA CHAIN

COLONIA LAS HERAS — — — — — Territ. Santa Cruz

bienestar colectivo. Es necesario una vez por todas dar razones de su existencia o lo contrario dejar esos cargos para personas que, con espíritu más patriótico y sin tantas chabacanerías, hubieran hecho una realidad tangible de las directivas que aludimos, y no ese juego a que se han acostumbrado y que denominaremos «mentiras que riollas del lugar».

NOTAS BREVES

—0—

Festival «María Auxiliadora»

Prosigue con inusitado entusiasmo los preparativos para celebrar en nuestro medio la entrada de la Primavera; festival éste que organiza la comisión directiva de la prestigiosa entidad del epígrafe y que está anunciado para la noche del 21 del corriente, en el salón del Cine Teatro Español contratado al efecto.

El éxito que logrará, podemos adelantar, está descontado. La concurrencia femenina habitual se apresta a lucir simbólicos y originales modelos. Existe expectativa y hasta una mórbida curiosidad por conocer las posibilidades que tendrá lugar por la disputa al «título» máximo, dado que ya se conocen detalles de modelos confeccionados que se exhibirán esa noche los que pondrán en serios apuros al jurado para discernir con imparcialidad el valioso premio. Por razones de ética nos reservamos el nombre de la presunta ganadora pero si adelantamos que, pese a las grandes posibilidades que puedan existir, la elección a de ser reñidísima y solo esta incógnita la despejará el fallo del jurado.

Ecos de la velada del Club Deportivo «Las Heras»

Como estaba anunciado el día 7, se efectuó el lunch y baile con que el Club Deportivo «Las Heras» conmemoró el 11° aniversario de su fundación. La fiesta, que estuvo por demás lucida, congregó a todo lo más selecto de nuestro ambiente y dentro del transcurso de la misma se eligió, por votación secreta, a la novia del club, siendo electa por amplio margen la señorita Dora Ligüeri, a la que le fué impuesta la banda de novia por la señorita Tita Fueyo —ex novia— a los acordes de la marcha del club ejecutada al piano por el joven Carlos A. Rodrigo. A pedido de los asistentes y como es ya tradicional en esta fiesta, el presidente de la institución bailó una pieza con la elegida. A continuación y presionado por la insistente reclamación del público el señor Marcelino Arrese hizo uso de la palabra, quien comenzó agradeciendo a los concurrentes quienes con ello honraban tan significativo acontecimiento, pasando por alto la labor desarrollada, ya que ésta había seguido la trayectoria de sus antecesores y terminó agradeciendo en modo especial a las señoritas que siempre en todas sus fiestas, cual hermosas flores con su lozania y perfume habían dado realce a todos los actos. La reunión que transcu-

rió dentro del mejor ambiente lleno de sana alegría, donde la juventud puso una vez más en manifiesto su optimismo por la buena marcha de la institución, haciendo derroche de agradable esparcimiento que a de perdurar en el recuerdo de todos los que tuvieron la suerte y el buen tacto de asistir a élla, terminando a las 4 de la mañana.

COMERCIALES

Próximamente se abrirá un Restaurant.— A primeros días del mes entrante quedará librado al servicio público, un Restaurant en nuestra localidad. El mismo funcionará en el local de propiedad del señor Juan Ciriaco, o sea, donde hasta hace poco tenía su sede el Club Deportivo «Las Heras».

Era hora ya que nuestro pueblo contará con una casa de comida de esa categoría que atendiera la demanda pública a horas que ésta lo solicitara. De este modo queda a salvo tantos inconvenientes como resultaban a las personas que llegaban a altas horas de la noche del campo, o simplemente a los que no tienen el porqué determinar horas de comidas, —condiciones impuestas por los hoteles y fondas locales— de ser esclavos de esas incomodidades convencionales de horario, en la seguridad de ser atendido y de cenar lo que en esos momentos apetezcan. Según los informes de uno de los dueños, la cocina estará a cargo de un profesional bien conocido entre nosotros, es decir el señor Florentino Tucci y se atenderá también al servicio particular de viandas, como así el de lunch, banquetes y thes.

Las reformas, efectuadas al local de referencia, cuenta con las condiciones de comodidad e higiene requerida por el municipio para esa clase de establecimientos el que será atendido personalmente por su dueña señora Consuelo de Incarbone a cualquier hora del día.

Frutería «La Dulce».— Avisa a su distinguida clientela y público en general que, con el tren próximo, o sea, desde el día 17 del corriente, pondrá a la venta un extenso y variado surtido de frutas y legumbres (de estación); como así también un selecto surtido en fiambres fresco de las más acreditadas marcas, manteca y quesos. Los precios que regirán están de acuerdo con los estipulados por la gobernación.

Viajeros

Para su establecimiento ganadero, el señor Nicolas Kelez y familia.

—De y para Puerto Deseado, el gerente del ferrocarril del Estado, señor Juan Parenti.

—De Buenos Aires, la educacionista nacional, señorita Blanca Valls acompañada de su señora madre.

—De Comodoro Rivadavia, el comisario de policía, señor Augusto Chabbert.

—Para Puerto Deseado, el señor Francisco Tresguerres y familia.

—De Pico Truncado, el señor Alfredo Soto y señora.

—Para Puerto Deseado, el se-

CONSULTORIO DENTAL

Dr. Boris Ivanoff Dimitroff
(DENTISTA)

Radicado en esta localidad

Atiende todos los días hábiles, sin horas prefijadas en su consultorio calle 1º DE MAYO al lado de la casa del Doctor Amadeo Antonelli.

ANEXO LABORATORIO DENTAL

Colonia Las Heras — 0 — Territorio Santa Cruz

Dr. Asdrúbal R. Crego
MEDICO CIRUJANO

Rayos X — Diatermia — Análisis Clínicos

CONSULTAS: DE 14 A 17 HORAS

Colonia Las Heras - Tel. 3 - R. Mexía esquina F. Ameghino

FOTO

Revelaciones - Copias - Reproducciones

Fotos en Colores - Ampliaciones

Fotografías para Carnet y Documentos

RAMOS

El tiempo pasa y el recuerdo queda perpetúe el recuerdo de su bebé en una

FOTO «RAMOS»

FOTOGRAFIAS EN:

Anillos - Medallas - Espejos - Carteras

RETRATOS

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barracay) 4283
Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Gran LIQUIDACION en

TODAS LAS SECCIONES DE

Tienda Ropería Zapatería Mueblería

ñor Jesús Riomayor y familia.

—Para el mismo destino, el señor José Quilodrán e hijos.

—De su establecimiento ganadero, el señor Antonio Granja y señora.

De Jaramillo

Reunión

Recordando una fecha íntima, las amigas de la señorita Berta Malagoni, la hicieron objeto de numerosas felicitaciones. Con tal

motivo se realizó una simpática reunión, a quienes la festejada retribuyó gentilmente.

Viajeros

Procedente de la capital Federal el hacendado de la zona, señor Angel Dominguez, lo acompaña su esposa Paula Llanos.

—De Puerto Deseado la educacionista de la escuela local, Sta. Elena Saenz Caloa.

—De Buenos Aires el señor Héctor Sabino, Director de la misma escuela.

—Para el Sur se ausentó, después de haber pasado una temporada con sus familiares, la distinguida señorita Josefa Cimadevilla.

—De la cabaña «La Angelita» continuando viaje a Puerto Deseado, la señorita Esther Dominguez, y la niña Lolita Dominguez.

Viaje del Gerente del F.C. a la Capital Federal.

Recientemente regresó de su viaje a la Capital Federal, donde fuera requerido por la Superioridad para tratar asuntos de servicios, el Gerente del Ferrocarril local señor Juan Parenti.

Relacionado con ese viaje nos suministró interesantes informaciones, respecto a los asuntos tratados durante su estada en Buenos Aires, las que destacamos seguidamente:

Aplicación de la nueva reglamentación de la ley 11.544.— Desde el 6 de Agosto rige, en esta línea, la nueva reglamentación específica del trabajo ferroviario, basada en la ley 11.544.

Ello ha contribuido a que los sistemas de trabajos seguidos hasta ahora sean modificados sustancialmente, en beneficio del personal, por una aplicación más rígida de la ley citada, y en beneficio del público porque ello dará una mayor eficiencia a los servicios.

Para su cumplimiento se ha aumentado el personal en los servicios de Tráfico, Movimiento y Tracción.

Ingreso de practicantes y aprendices.— Con el loable propósito de formar empleados y obreros especializados en trabajo ferroviario, la Administración ha autorizado el ingreso de seis aprendices más en los talleres locales, ascendiendo así a doce el número de ellos, y cuatro practicantes en Tráfico y Movimiento, los que en el término de un año, previos los correspondientes exámenes de competencia, deberán re- visar como auxiliares de Estación

Para ocupar esas vacantes se ha dado justiciera preferencia a los hijos o familiares de ferroviarios, en servicio activo o jubilados.

Coches motores.— Tiene preferente atención, por parte de la actual Administración, la modernización del servicio de pasajeros en esta línea la que se llevará a cabo muy en breve, dotándola de tres unidades automotores Diessel para pasajeros y otra para el servicio de cargas, cuya adquisición ya está resuelta.

Con la adopción del sistema de tracción automotor se habrá solucionado un problema de indudable influencia del Ferrocarril, ya que los servicios en general

INVIERNO

YA COMENZARON LOS FRIOS Y POR LO TANTO HAY QUE PROVEERSE DE ROPA DE ABRIGO.- ACABAMOS DE RECIBIR UN VARIADO Y NOVEDOSO SURTIDO:

Para Señoras y Niñas

Tapados de última moda. Vestidos y trajes.
Chalecos y Sweater. Calzado de abrigo.

Para Hombres y Niños

Sobretodos. Trajes, Camperas, Pullowers
de lana.— Botas y Calzado de abrigo

Todo a precios de verdadera ocasión

“La Patagonia”

ganarán, en gran proporción, en eficiencia, rapidez, comodidad etc. **Obras varias.**— En el plausible propósito de dotar al personal obrero de mayores comodidades en sus lugares de trabajo, con la debida protección a las inclemencias climáticas de la zona la Administración ha resuelto ampliar los actuales galpones de Talleres, y construir otra instalación cubierta para abrigo de los coches motores que prontamente habrán de incorporarse al servicio.

Cargas contra-reembolso.— Por tarifa especial C. 10 se ha incorporado un nuevo servicio al Ferrocarril Puerto Deseado a Colonia Las Heras.

Trátase del servicio de cargas contra-reembolso, entre todas las estaciones de la línea, para aquellas cargas cuyo cobro se desee obtener contra entrega de las mercaderías en destino, aceptándose también el cobro de facturas de agencia marítimas por gasto de trámites y servicios portuarios, etc.

La sobre tasa correspondiente se reduce a una comisión del $1\frac{1}{2}\%$ sobre el valor facturado, con mínimo de \$ 1.00 m/n por consignación o factura.

Ejercito Argentino

Procedimiento para el sorteo de los ciudadanos Clase 1926

El sorteo de los ciudadanos pertenecientes a la clase 1926 y otras a sortear con la misma, se realizará en el local de la Lotería de Beneficencia Nacional el día 1º de octubre próximo, siendo irradiado por L. R. A. Radio del Estado.

Para que el ciudadano inter venga en sorteo de su clase, el Distrito Militar le asigna primeramente un número de orden, del 000 al 999, el que está determinado por las tres últimas cifras de su número de matrícula individual, que figura inscripto en

la primer hoja de su libreta de enrolamiento.

Para que el ciudadano tenga un concepto más acabado sobre este particular, se cita el siguiente ejemplo, práctico: El ciudadano Guillermo Almada tiene el número de matrícula individual 7.451.785; el ciudadano José Gilabert tiene el número de matrícula 5.384.276, etc. Quiere decir que, el ciudadano G. Almada interviene en el sorteo de su clase con el número de orden 785 y el ciudadano J. Gilabert con el número de orden 276, etc. o sea con las tres últimas cifras de su matrícula individual. Se insiste en la aclaración de este procedimiento, por cuanto el mismo difiere con el sistema dotado en el año anterior, ya que en aquella oportunidad el número de orden lo determinaba exclusivamente el Militar, pero en el sorteo de este año, el número de orden está claramente asignado por las tres últimas cifras del nu-

mero de la matrícula individual. Aparte de esta aclaración, el Distrito Militar, remitirá a cada uno de los ciudadanos próximos a entrar en sorteo, una nota comunicándole el número de orden que le corresponde, para evitar al futuro conscripto las posibles dudas que pudieran sobrevenir.

En lo que respecta al procedimiento en sí del sorteo, será idéntico al efectuado en la oportunidad anterior, y controlado estrictamente por las autoridades militares designadas al efecto. El procedimiento que se adopta es el siguiente:

a) Se colocan en un globo de vidrio, la cantidad de 1000 bolillas numeradas desde el 000 hasta 999, o sea las tres últimas cifras del número de todas las matrículas individuales.

b) Al proceder en esa forma, entran simultáneamente en sorteo todos los ciudadanos clase 1926 de la República.

Dr. Amadeo Antonelli

MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 15 a 17 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

ESTUDIO JURIDICO

CARLOS M. GALINA

ABOGADO

C. RIVADAVIA

SAN MARTIN 241

C. CORREO 128

RIO GALLEGOS

TRELEW

LIBRERIA Y CIGARRERIA

«POCHITA»

ARTICULOS DE COLEGIO
a los mejores precios

— REVISTAS —
las últimas

Representación de Seguros,
vacunas, artículos de propa-
ganda comercial

Luis Salinero Díaz

calle 12 do Octubre LAS HERAS

c) A continuación se inicia el acto, comenzándose a extraer las bolillas del globo de vidrio. La persona encargada de ello va pronunciando la numeración extraída hasta finalizar con las 1000 bolillas. Ejemplo: La primer bolilla lleva el número 385, la segunda 876, la tercera 546. Quiere decir que estos números de sorteo les corresponden sucesivamente a los ciudadanos que tengan los números de orden 001, 002 y 003.

d) Terminada la operación del sorteo, el Comando de la Región Militar procede a determinar el servicio que corresponda a cada ciudadano, ya sea Armada, Ejército, Aeronáutica, Reemplazante o número bajo. Ejemplo: Si el distrito Militar X. tiene que dar 20 hombres para la Armada, le corresponde tomar esa cantidad de los ciudadanos que tengan los números de sorteo más altos, o sea a partir del 1000 hasta completar dicha cantidad. Asignando los 20 hombres para Armada, se comienza a tomar la cantidad determinada para el Ejército desde el último que le correspondió Armada. Y así hasta asignar el personal a todas las armas.

Se recuerda muy especialmente a cada ciudadano que es indispensable conocer el número de orden con que intervendrá en el sorteo de la clase 1926, para conocer de inmediato por radio-telefonía, el número de sorteo que le ha tocado en suerte. Para disipar sus dudas, pueden dirigirse al Distrito Militar 26.

Mercado de Lanas

Infor. Angel Velaz y Cía.

Mejor disposición que en la semana anterior se observó en la presente tanto por los compradores locales como por los exportadores que operaron activamente, no sólo en las lanas superiores, que por su calidad y condición siempre atraen, sino también en las mediocres y defectuosas por semillas.

El total de las ventas realizadas alcanzó a más o menos un millón quinientos mil kilos, cifra interesante por cierto, tanto más cuanto que las existencias se encuentran sumamente reducidas y hasta puede decirse, tratándose de lotes superiores, prácticamente agotadas en algunos de los tipos de lanas.

EL INTERIOR

PERIODICO INFORMATIVO



Haciendo sus trabajos de imprenta en nuestros talleres gráficos obtendrá sensibles economías a la par de una presentación esmerada en la impresión.

Su personal especializado, la clase y calidad de papel usuales en los trabajos, permite asegurar que llenará los requisitos más exigentes solicitados.



TELEFONO Nro. 65

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

Caminos & Van Peborgh

(Sociedad de Responsabilidad Limitada)

Capital m\$.n. 1.000.000

CONSIGNATARIOS

Escritorio: 25 de Mayo 252 — Dirección Telegráfica: CAMIVAN — Barraca: Herrera 2412

ANTICIPOS LIBERALES SOBRE LANAS Y CUEROS

Representante en la Zona Deseado:

MANUEL F. BARROS

Las con semillas, de cualquier finura y origen que hasta la semana precedente contaban con una demanda limitada y hasta ocasional, se vendieron liberalmente favorecidas por la competencia de numerosos compradores para exportación.

En lo que respecta a precios, corresponde informar que, en general, siguieron estabilizados den-

tro de los límites que rigen de tiempo atrás.

A la iniciación de los remates en Sud Africa y Australia el día 2 del cte. los negocios se realizaron liberalmente y los valores estuvieron en suba. La concurrencia de compradores fué numerosa y las ofertas se sucedieron sin interrupción, estimándose que las lanas vendidas en los

dos primeros días de remates, ascendieron en algunos casos, hasta el 90% de las ofrecidas. Se espera que en los remates de días sucesivos, prevalecerá la misma tendencia.

Inf. Caminos y Van Peborgh

La nota interesante en el mundo lanero esta semana, ha sido la apertura de los remates en

“LA MODA”

Sastrería de Medida

— DE —

JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires extranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

Todas las novedades

de la Capital Federal para el atavío de una dama elegante, las brinda como primicia en Las Heras

“ARGENSUD”

Por eso la sección TIENDA de Argensud, es la preferida por nuestras damas elegantes. Visítela periódicamente y también Vd. se convencerá que, para vestir, bien con elegancia y distinción solo puede hacerlo en:

ARGENSUD

LA CASA DE CONFIANZA

Col. Las Heras

Teléf. N.º 2

Australia, después de seis años de control gubernativo debido a la guerra.

Ha habido una abundante asistencia de compradores del continente europeo, ingleses, norteamericanos y locales.

Las ventas han tenido éxito, tanto por los precios alcanzados como en las cantidades vendidas. Debido a la diversidad de calidades, limpieza y rendimiento de las lanas vendidas en Australia y la falta aún de las cotizaciones de nuestro mercado. Se desprende, sin embargo, que actualmente los precios en Australia están a la par con los nuestros para algunos tipos de lanas merinas, más altos para merinos inferiores y defectuosas, y posiblemente más bajos para los que se cotizan para merinas tipo australiano superior de nuestros territorios, pero cuya existencia hoy en nuestra plaza es nula.

En nuestro mercado se siguió operando con mucha firmeza durante esta semana, siendo los principales compradores los lavaderos e industriales locales.

Se vendieron alrededor de kilos 1.600.000. habiéndose registrado los siguientes precios:

Chubut: Fina y prima \$ 15.00 a 20.00. Deseado: Fina y prima 18.50 a 20.00. San Julián: Cruza fina 19.00 a 21.00. Santa Cruz: Cruza fina 19.00 a 20.50. Río Gallegos \$ 25.00

Cueros lanares: Mercado firme
Cueros vacunos mercado firme

SEMILLAS DE HORTALIZAS Y FLORES

El más completo surtido recientemente recibido y de segura germinación por que son

== FRESCAS ==

Herramientas y accesorios para jardines y quintas

(Reserve con tiempo su pedido)

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Colonia Las Heras

— Teléfono Núm. 61 —

Territ. Santa Cruz

AGENTES
«THE DUNLOP»
y Compañía Argentina de
Seguros «Providencia»

Indalecio Muruzábal

COMPRAMOS
toda clase de frutos
del país pagando los mejores precios de plaza

Presenta invariablemente todas las semanas en su

SECCION TIENDA

un renglón a precio de verdadera propaganda

Visítenos y encontrará en cada semana una OFERTA

— muy ventajosa — — — —

GRANDES Y CURIOSAS NOVEDADES